

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

### **Impuesto a la renta corriente:**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables de las utilidades gravables y 22% para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.

### **Impuesto a la renta diferido:**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### **i) Beneficios a los trabajadores**

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**Beneficios de corto plazo.**- se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

**Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).**- esta provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo, equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

### **j) Reserva legal**

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

### **k) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por venta se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados, o por la posible devolución de las flores.

### **l) Reconocimiento de los gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **m) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

## **NOTA 3 – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

### NOTA 3 – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS (continuación)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas y que no surgen diferencias con la Administración Tributaria.

### NOTA 4.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.579	4.835
<b>Medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por cobrar	3.425	2.610
<b>Total</b>	<b>7.004</b>	<b>7.445</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Proveedores	17.251	13.533
Cuentas por pagar	8.076	6.427
<b>Total</b>	<b>25.328</b>	<b>19.960</b>

### NOTA 5. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Bancos locales	3.579	4.825
<b>Total</b>	<b>3.579</b>	<b>4.825</b>

## NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Clientes locales	463	2.490
Cheques protestados	717	0
Otros	999	120
Total	2.179	2.610

## NOTA 7.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Crédito tributario IVA	1.120	2.274
Retenciones en la fuente	5.297	663
Crédito tributario ISD	1246	1246
Total	7.663	4.183

## NOTA 8.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2019	2018
Lámparas	25.258	1.044
Focos	1.044	37.093
Sillas	675,74	676
Total	26.978	38.813

## NOTA 9.- VEHICULOS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2018	2018	Tasa anual de depreciación
Vehículos	53.563	53.563	20
Equipos	1.420	1.420	10
	54.983	54.983	
Depreciación acumulada	(53.563)	(48.349)	
	1.420	6.634	

#### **NOTA 10.- PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, por US\$ 17.251 y US\$ 13.553 respectivamente, corresponden a facturas pendientes de pago a proveedores locales, con vencimiento de hasta 30 días.

#### **NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre corresponde a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, beneficios e IESS	7.258	5.629
Participación a trabajadores	103	0
Otras	716	798
Total	<u>8.076</u>	<u>6.427</u>

#### **NOTA 12.- PASIVO LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por US\$ 12.906 y US\$ 34.222 respectivamente, corresponde al saldo pendiente de pago de un préstamo recibido de un Socio de la Compañía.

#### **NOTA 13.- PATRIMONIO**

##### **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la Compañía asciende a US\$ 400 y está representado por participaciones de US\$ 1,00 cada una.

##### **Utilidades Retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos u otro fin, a través de disposiciones expresas.

## NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

### Impuesto a la renta corriente.-

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, preparada por la Compañía al 31 de diciembre.

	( US\$ )	( US\$ )
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto	684	6.267
Participación de los trabajadores en las utilidades	(103)	-
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>581</b>	<b>6.267</b>
Impuesto a la renta	128	1.379
Retenciones en la fuente	(3.278)	(2.071)
Saldo a favor de la Compañía	<b>(3.150)</b>	<b>(692)</b>

## NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditores externos, abril 21 del 2020, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Robinson Galarza  
GERENTE GENERAL



Gladys Mogro  
CONTADORA GENERAL